

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BURGOS MENDOZA S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Manta, a los 18 días del mes de Abril del 2013, a las 13h00, en el domicilio de la Compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BURGOS MENDOZA S.A.**, ubicado en Ave. 23 S/N y calle 16 y 17, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BURGOS MENDOZA S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- Los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas. Los accionistas presente son: **BURGOS MENDOZA RANYER JAVIER**, propietario de ochenta aportaciones de un dólar Americano cada una; **MURILLO ALVARADO MERCEDES ELEODORA**, propietario de setecientos veinte aportaciones de un dólar americano cada una. Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **BURGOS MENDOZA RANYER JAVIER**; y, actúa como secretaria la Señora **MURILLO ALVARADO MERCEDES ELEODORA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer**

punto del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Gerente General, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Gerente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las catorce horas con dieciocho minutos se levanta la sesión.


BURGOS MENDOZA NIC FREDO
GERENTE GENERAL CONSEBUME S.A.


MURILLO ALVARADO MERCEDES ELEODORA
SECRETARIA - ACCIONISTA CONSEBUME S.A.